

COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL, PERSONAL LABORAL, A JORNADA COMPLETA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la **COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL, PERSONAL LABORAL, A JORNADA COMPLETA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.**

Se procede a la publicación de los resultados totales obtenidos en el proceso selectivo que son los siguientes:

FASE DE CONCURSO:

	NOMBRE	FASE DE CONCURSO				TOTAL FASE CONCURSO
		Servicios prestados en la administración convocante	Servicios prestados en otras administraciones	Acciones formativas de más de 10 horas duración, 0,20 p/hora.	Titulación (máximo 2vpuntos)	
1	M ^a CARMEN TORRES MARTIN	24,90	6,83	2	2	35,73

FASE DE OPOSICION:

	NOMBRE	FASE DE OPOSICION		TOTAL FASE OPOSICION
		TEST	SUPUESTO PRACTICO	
1	M ^a CARMEN TORRES MARTIN	18,81	36	54,81

Los interesados dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

En caso de no existir reclamaciones se entenderá por definitivo el resultado, quedando como resultado total obtenido en el proceso selectivo el que sigue:



COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL, PERSONAL LABORAL, A JORNADA COMPLETA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

	NOMBRE	FASE OPOSICION		TOTAL
		FASE CONCURSO	FASE OPOSICION	
1	M ^a CARMEN TORRES MARTIN	35,73	54,81	90,54

En atención con dicho resultado, el Tribunal propone a la Alcaldía el nombramiento a favor de **Doña M^a CARMEN TORRES MARTIN**, aspirante que ha obtenido la puntuación más alta en el proceso selectivo, disponiendo de un plazo de 20 días hábiles para la presentación en el Departamento de Personal de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos para tomar parte en la convocatoria exigidos en la base segunda de la misma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Aitor ZUBITUR SASTURAIN

